

## Entra en vigor represalia comercial contra 99 productos estadounidenses (El Financiero 19/08/10)

Última modificación 20.08.2010

Entra en vigor represalia comercial contra 99 productos estadounidenses (El Financiero 19/08/10) Ivette Saldaña  
Jueves, 19 de agosto de 2010 Se aplicará de 5 hasta 25% de arancel a importaciones. Los bienes elegidos no afectan precios de la canasta básica. En la lista aparecen quesos, carne de cerdo, naranjas y chocolates. - GRAVARÁN PRODUCTOS DE EU Con represalias comerciales que van de 5 hasta 25 por ciento de arancel, a partir de hoy el gobierno federal gravará 99 productos (54 agropecuarios y 45 industriales) procedentes de Estados Unidos, ante la negativa de ese país a abrir las fronteras a los autotransportistas mexicanos, a pesar de que se comprometió a ello en el TLCAN. En la lista de bienes de importación que se afectarán están quesos, piernas de puerco, naranjas, toronjas, manzanas, chocolate, guantes y manoplas de caucho, árboles de Navidad, shampoo, alimentos para perros y gatos, lacas para cabello, pastas de dientes, desodorantes, cremas de afeitar, papel higiénico, cortineras, cafeteras, anteojos de sol y lápices, entre otros. De esta forma se busca tener "un mayor impacto" sobre la economía estadounidense, a fin de presionar a sus autoridades para resolver el asunto del autotransporte. Por ello se determinó que por segundo año consecutivo se cobrarán aranceles, en esta ocasión a 54 agroalimentos que representan importaciones por mil 760 millones de dólares, y 45 bienes industriales cuyas compras ascendieron a alrededor de 840 millones de dólares en 2008. Dos días después de que el titular de la Secretaría de Economía (SE), Bruno Ferrari, anunció que se incrementarían las represalias comerciales de 89 a 99 productos, de los cuales 26 son nuevos, porque se eliminaron 16 de la lista anterior, ayer en el Diario Oficial de la Federación (DOF) se publicaron los detalles de la decisión. Criterios Además, la SE emitió un documento en que explica que los 99 productos seleccionados representaron en 2008 importaciones totales por un valor de dos mil 600 millones de dólares y se eligieron con base en tres criterios: - Que los bienes elegidos no tuvieran impacto "significativo" en los precios de la canasta básica. - Que no se afecte a las cadenas productivas del país. - Que los productos provengan de un buen número de regiones de la Unión Americana, por lo que se eligió mercancía que se importa de 43 estados, 86 por ciento del total de entidades de EU. Funcionarios de la dependencia explican en el texto que para evitar fuertes impactos en el precio del jamón sólo se decidió gravar la pierna de cerdo con 5 por ciento. A los quesos se les aplicará el arancel mayor, de 25 por ciento, y a las frutas frescas y algunas sin cáscara como naranjas, toronjas, manzanas, peras, chabacanos, cerezas y fresas se les impondrá un 20 por ciento sobre su valor. Los anteojos de sol, revestimientos para suelo y alfombras, desodorantes, preparaciones para afeitar, dentífricos, shampoos, alimentos para perro y gato, preparaciones para sopas, potajes y caldos tendrán un arancel de 10 por ciento. Con 15 por ciento están concentrados de jugos de una sola fruta, legumbres y hortalizas, maíz dulce, adornos, vajillas, estatuillas y adornos, tarjetas plásticas para identificación y crédito, cortineros, cafeteras, zanjadoras, entre otros productos. Los gravámenes de importación se cobrarán hasta que el gobierno estadounidense ofrezca una solución al problema del autotransporte, ya que desde 1995 debió permitirse la entrada de los camiones mexicanos a estados fronterizos, y en 2000 se tuvo que abrir completamente, pero no se hizo. En septiembre de 2007 se lanzó el Proyecto Demostrativo de Autotransporte Fronterizo, por el cual se permitiría a cien empresas mexicanas cruzar sin restricciones a EU y viceversa. Pero en marzo del año pasado, de manera unilateral, el gobierno de EU suspendió el programa, sin que a la fecha se haya presentado una solución, a pesar de que se eliminaron las restricciones a fin de dar presupuesto para la puesta en marcha del proyecto.